



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DRA-2015-IC-001	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 08-01-2015
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VELASQUEZ RAMIREZ WALTER RODOLFO	PUESTO QUE OCUPA. SUBDIRECTOR GENERAL (S)
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LOJA-LOJA CATAMAYO-LOJA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION REGIONAL DEL AUSTRO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
DR. HERNAN PALIZ DAVILA, DR. PABLO PUGA, DR. WALTER VELASQUEZ RAMIREZ, SR. EDWIN JARA PESANTEZ.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Viáticos y Subsistencias vigente, a continuación me permito poner en su conocimiento el siguiente informe de comisión:

En atención a lo dispuesto en el Memorando N° SENATEL- DRA-2015-0005-M de fecha 05 de enero del 2015, y con referencia al correo electrónico de fecha 05 de enero del 2015 de las 10:55 remitido por el Dr. Gustavo Quijano Peñafiel, Director General Jurídico de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, mediante el cual solicita mi traslado a la ciudad de Loja, Provincia de Loja con el propósito de participar y colaborar en la Audiencia Pública fijada por el Sr. Juez de la Unidad Judicial Especializada de lo Civil de Loja para el día 07 de enero del 2015 a las 08H30, dentro de la Acción de Protección interpuesta por el Lcdo. Germán Ramiro Cueva Alarhuana en contra del CONATEL, dentro del proceso de Patrocinio Institucional que lleva adelante la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones; por medio del presente me permito informarle las reuniones mantenidas y los productos alcanzados:

Reuniones mantenidas y productos alcanzados:

Martes 06 de enero del 2015. a las 09H00, me dirigí conjuntamente con el Sr. Edwin Jara Pesantez, Conductor del vehículo institucional desde la Ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, hacia la Ciudad de Loja, Provincia de Loja, llegando a nuestro destino a las 12H30. A las 12H45 nos reunimos con el Dr. Hernán Páiz Dávila, Subdirector General Jurídico y el Dr. Pablo Puga, servidor de la Dirección General Jurídica con el propósito de coordinar acciones en defensa de la Institución. A las 14H00 me reuní con la Dra. Yolanda Rodríguez, servidora del Consejo Nacional de la Judicatura de Loja y a las 15H00 mantuve una reunión con el Econ. Carrión, servidor del Consejo Nacional de la Judicatura de Loja y el Dr. Otto Montesinos, Juez de la Unidad Judicial Especializada de lo Civil de Loja con respecto a la Acción de Protección interpuesta. A las 16H00 nos reunimos con el Dr. Jorge Jaramillo, Delegado Distrital de la Procuraduría General del Estado en Loja, Dr. Renato Aguirre y Dr. Rubén Mogrovejo, servidores de la Procuraduría General del Estado en Loja, con quienes preparamos los alegatos y organizamos las intervenciones que se efectuarían en la Audiencia Pública. Pernoctamos en la Ciudad de Loja.

Miércoles 07 de enero del 2015. a las 07H45 nos dirigimos al Consejo Nacional de la Judicatura de Loja, donde mantuvimos una reunión con la Dra. Lorena Espinosa, Delegada Distrital del Consejo Nacional de la Judicatura de Loja y el Econ. Carrión, servidor de dicha entidad. A las 08H30 se llevó a efecto la Audiencia Pública requerida por el ex concesionario la misma que terminó a las 10H00 con el fallo del Sr. Juez a favor del Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL. A las 10H30 mantuvimos una reunión con el Dr. Jorge Jaramillo, Delegado Distrital de la Procuraduría General del Estado en Loja, Dr. Renato Aguirre y Dr. Rubén Mogrovejo, servidores de la Procuraduría General del Estado en Loja y a las 12H00 mantuvimos una reunión de trabajo con la Lcda. Johanna Ordóñez, Intendente Regional 7 de la Superintendencia de la Información y la Comunicación SUPERCOM.

A las 13H00 salimos de la Ciudad de Loja, Provincia de Loja hacia la ciudad de Catamayo de la misma Provincia con el propósito de que el Dr. Hernán Páiz Dávila, Subdirector General Jurídico y el Dr. Pablo Puga, servidor de la Dirección General Jurídica tomen el vuelo que los llevaría a la Ciudad de Quilo, Provincia de Pichincha. A las 14H30 salimos de la Ciudad de Catamayo, Provincia de Loja hacia la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay llegando a nuestro destino a las 20H40 en razón de que a la altura de la vía Cuenca-Loja en el sector conocido como Gañadel el vehículo institucional sufrió un desperfecto mecánico y tuvimos que ser trasladados en una grúa.

Productos alcanzados:

- Se logró armar una defensa conjunta con servidores de la Procuraduría General del Estado.
- Se logró coordinar acciones con el Consejo Nacional de la Judicatura en Loja.

